



**MADRID**

desarrollo urbano  
área delegada de vivienda

**emvs**  
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

**CONTRATO DE SERVICIOS DE ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA, PARA LAS PARCELAS T10BC, M34B, T6B, T6A Y M5C DEL UZI 02.01 DESARROLLO DEL ESTE-EL CAÑAVERAL, EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO DE MADRID, CORRESPONDIENTES A LAS PROMOCIONES CAÑAVERAL 08, CAÑAVERAL 09, CAÑAVERAL 10, CAÑAVERAL 11, CAÑAVERAL 12, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.**

(Exp N° 125/2019)

**INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA DE NAHU TOPOGRAFÍA GLOBAL, S.L.**

Madrid a 2 de diciembre de 2019

#### **ANTECEDENTES**

- El licitador NAHU TOPOGRAFÍA GLOBAL, S.L. con número de orden 1, presentó una oferta por un precio de 2.700,00 €, con una baja de licitación del 40,00 %.
- Aplicando los criterios de adjudicación descritos en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares donde se expone que: "se considerará valor anormal o desproporcionado, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda en 5 unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de las proposiciones", siendo la baja media del 26,18 % y sumando cinco unidades se obtiene una baja límite del 31,18 %, se considera que la oferta presentada por NAHU TOPOGRAFÍA GLOBAL, S.L. con un 40,00 % presenta una baja desproporcionada.
- Suponiendo un precio unitario de cada uno de los estudios topográficos por promoción, de 540,00 € sin IVA.
- Reducción en el plazo de entrega de los trabajos en dos semanas (entrega de los trabajos en plazo de 3 semanas).

#### **CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

##### **PROMOCIONES:**

Cañaveral 08, Cañaveral 09, Cañaveral 10, Cañaveral 11, Cañaveral 12.

##### **SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO:**

Parcelas T10BC, M34B, T6B, T6A y M5C del UZP. 2.01 desarrollo del Este-El Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro de Madrid.



MADRID

desarrollo urbano  
área delegada de vivienda

emvs  
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

## SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA TEMERARIA

Se solicitó a la empresa justificación de la baja temeraria y ésta responde con fecha 29/11/2019 con un escrito en el que justifica la baja económica con este contenido:

- A la hora de realizar la oferta se han tenido en cuenta la realización de los trabajos como si fuera un conjunto las cinco parcelas, reduciendo el coste tanto en tiempo como en desplazamiento ya que dichas parcelas se entran en la misma zona (UZI 02.01 Desarrollo del Este-El Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro de Madrid.), siendo la toma de datos en campo la partida más cara a la hora de realizar el presupuesto. Reduciendo esta partida hacemos que los trabajos sean más baratos y más rápidos.
- Nuestra oferta total es de 2.700,00 € para el conjunto, quedando 540,00 € por parcela, siendo la superficie media de las parcelas de 2.615,00 m<sup>2</sup>, precio que nos encaja perfectamente comparándolo con trabajos similares que hemos realizado en la misma zona.

## CONCLUSIONES

Se acepta por parte de esta empresa la oferta presentada por NAHU TOPOGRAFÍA GLOBAL, S.L. ya que se encuentra justificada por la cercanía de las parcelas incluidas en esta licitación y porque la empresa ha realizado trabajos similares en el área a plena satisfacción de la EMVS con un coste de 450 € por parcela y los ha completado correctamente, lo que justifica su capacidad y buen hacer.

Horacio Fernández del Castillo Sainz  
Jefe Dpto. Proyectos

Agustín Arroyo Castillo  
Director de Rehabilitación y Obra Nueva